

ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Leonardo Enrique Cárcamo, Profesional universitario con funciones de contador de la Corporación Autónoma regional del Rio Grande la Magdalena CORMAGDALENA, en cumplimiento del numeral 36, del Artículo 34 de la Ley 734 del 2002, así como de las resoluciones 706 y 182 del 2016 y conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la resolución 533 del 2015, expedidas por la UAE-CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, Procede a publicar en lugar visible por Cinco (05) días y en la página Web de la entidad, el Estado de Situación Financiera (Balance General) a 31 de Enero, 29 de febrero y 31 de Marzo del 2020, comparativo para el mismo periodo del 2019 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social Y Ambiental Comparativo (Estado de Resultados) por los periodos comprendidos, entre el 01 y el 31 de Enero, el 01 y el 29 de febrero y el 01 y el 31 de marzo del 2020 comparativos con los mismos periodos del 2019, de la Corporación Autónoma Regional de Rio Grande de la Magdalena CORMAGDALENA, hoy 12 de Junio del 2020.



LEONARDO ENRIQUE CÁRCAMO
Profesional Universitario Grado 10
Área Contable y financiera.
Contador TP. 109378-T